



Cerro Sombrero, 29 de abril de 2013.

NUM 309/SECCION B

VISTOS:

- 1) El Certificado de Asignación Familiar extendido por la Caja de Compensación La Araucana al funcionario Cristian Velásquez Viano reconocimiento de carga familiar.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

D E C R E T O

1° RECONOZCASE, a Don **CRISTIAN VELASQUEZ VIANO**, RUT 9.393.884-4, Asistente de la Educación, Auxiliar de Servicios Menores de la Escuela "Cerro Sombrero", la carga familiar que se detalla a continuación:

NOMBRE COMPLETO	R.U.T	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	VIGENCIA
JAVIERA ESPERANZA VELASQUEZ REYES	22.201.548-0	07/09/2006	HIJA	30/04/2025

2° PAGUESE la asignación familiar en las remuneraciones del mes de mayo de 2013, en forma retroactiva desde el 18/02/2013, de acuerdo a lo indicado por la Caja de Compensación La Araucana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE al interesado, Departamento de Educación Municipal, Finanzas y Tesorería Municipal, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde